



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

Mar del Plata, mayo de 2024

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **CAMPEONATO PROVINCIAL OPEN DE NATACIÓN MASTER Y PRE MASTER**, que se llevará a cabo el día 15 de Junio de 2024, en el Natatorio Panamericano Alberto Zorrilla - EMDER, Mar del Plata. -

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com confeccionadas por nadador en los formularios que se adjuntan a la presente y certificadas por la Federación de origen hasta las **20:00 hs. del día viernes 7 de junio de 2024.** **Las inscripciones serán publicadas en www.fenbas.com.ar**

Costo de la inscripción: \$ 27.000 por nadador

El pago de inscripciones se podrá realizar mediante depósito/transferencia a la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854, o **en efectivo antes del inicio de la competencia. Para que el pago sea correctamente imputado se deberá remitir comprobante por e-mail a la casilla de correo fenbas@gmail.com donde conste el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece, hasta el lunes 10 de junio.** -

Se solicita a las instituciones participantes en caso de realizar el pago de las inscripciones a través de depósitos/transferencias bancarias hacerlo por el total en una sola operación.

Reunión de delegados: el sábado 15 de junio a las 9:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el miércoles 12 de junio, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Horario de torneo:

- Por la mañana ablande 08:00 hs. – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 15:00 hs. - comienzo 16:30 hs.

Apto Médico: Todas las instituciones participantes deberán presentar sin excepciones el apto médico de cada uno de sus deportistas acompañado de un listado con el detalle de estos y a qué club pertenecen, en la mesa de entrada del natatorio.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

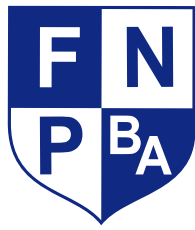
PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

REGLAMENTO

1. **EL CAMPEONATO PROVINCIAL OPEN DE NATACIÓN PARA NADADORES MASTER Y PRE MASTER**, se realizará el 15 de junio en 2 jornadas, en instalaciones del natatorio Panamericano Alberto Zorrilla, pileta de 50mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, y clubes especialmente invitados.
2. Los días y horarios fijados para la realización de estos, serán los siguientes:
1º Jornada: sábado 15 de junio - Ablande 8:00 hs - Torneo 9:30 hs.
2º Jornada: sábado 15 de junio - Ablande 15:00 hs - Torneo 16:30 hs.
3. Los nadadores podrán anotarse en 4 pruebas individuales. Pudiendo participar en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por jornada como máximo.

Se deberán presentar los Formularios de Inscripción de los Nadadores conteniendo:

- Apellido y nombres del nadador.
 - Institución a la que representa.
 - Tipo y número de Documento de Identidad.
 - Fecha de nacimiento.
 - Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número, el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
 - Grupo de edad correspondiente.
 - Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, y en caso de corresponder debidamente autorizado por la federación de origen.
4. Los nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de diciembre del corriente año, para poder participar en el **CAMPEONATO DE NATACIÓN PRE-MASTER**. El cómputo de edades para la categoría Master también será referido al 31 de diciembre del corriente año.



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

Grupos de edades en pruebas individuales

Pre-master	de 20 a 24 años
Categoría A	de 25 a 29 años
Categoría B	de 30 a 34 años
Categoría C	de 35 a 39 años
Categoría D	de 40 a 44 años
Categoría E	de 45 a 49 años
Categoría F	de 50 a 54 años
Categoría G	de 55 a 59 años
Categoría H	de 60 a 64 años
Categoría I	de 65 a 69 años
Categoría J	de 70 a 74 años
Categoría K	de 75 a 79 años
Categoría L	de 80 a 84 años
Categoría M	de 85 a 89 años
Categoría N	de 90 a 94 años

Y así sucesivamente.

Grupos de edades en pruebas de relevos

Pre-master	de 80 a 96 años
Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años
Grupo 6	de 280 a 319 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario

- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un **“CERTIFICADO DE APTO MÉDICO”** autorizando su participación en el mismo. Este requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de **“DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”** que se adjunta, debidamente firmado.
- Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **11 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° - 8° - 9° y 10°** lugares respectivamente, para las pruebas individuales y en las de relevos se computará puntaje doble.
- Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2024 al momento del cierre de inscripción.
- Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 7 de junio de 2024**, en las **PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Se solicita que en las planillas de integración se consigne un número telefónico de entrenador o delegado para una mejor comunicación.
- Todo Nadador inscripto y ratificado que no se presente a competir en una prueba, quedará automáticamente inhabilitado para participar de toda prueba posterior a la que estuvo ausente, durante esa jornada.
- La reunión de delegados será a las 09:00 hs del sábado 15 de junio en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente en la planilla de**



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

inscripciones de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el miércoles 12 de junio a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de la siguiente jornada se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior.

11. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNIÓN DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**
12. Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados en las planillas de integración, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.
13. Se disputará en dos (2) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos.
14. Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia.
15. La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo con el tiempo registrado en la serie.
16. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, **DEBERÁ INELUDIBLEMENTE** acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
17. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría.
18. Las Instituciones que hayan logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de este Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN PROVINCIAL MASTER y CAMPEÓN PROVINCIAL PRE MASTER** y se habrán adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **FENBAS** para ambas categorías, como así también se otorgará



FEDERACIÓN DE NATACIÓN

PROVINCIA DE BUENOS AIRES SUR

copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los **3ros PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

19. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:
- a) **Marcas Técnicas:** Para las disciplinas máster y pre-master, tanto en varones como mujeres, al deportista que en pruebas individuales haya logrado mejor índice de calidad con respecto al Récord Nacional vigente para la respectiva prueba.
 - b) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON PROVINCIAL.
20. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
21. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADDÁ, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.

Años
1974-2024